



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 14 de ABRIL de 1993.

VISTO el expediente S-2930/92 caratulado "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS s/SOLICITA DECLARACION DE NULIDAD (ACORDADA 862/90-CAMARA CIVIL)", y

### CONSIDERANDO:

1°) Que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal solicita la declaración de nulidad de la acordada 862/90 que dictó la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con relación a los informes que pueden requerirse en su mesa de entradas, por el sistema de informática (fs. 5/6).

Aduce que resultaría violatoria de los arts. 14 bis, 18, 28 y 86 inc. 2do. de la Constitución Nacional y arts. 8, 17, 20 incs. c y e y 21 inc. j de la ley 23.187 (fs. cit.).

2°) Que la acordada citada -que reglamentó el derecho de información de los abogados y las partes en el proceso civil- fue dictada por la cámara en uso de sus facultades de superintendencia directa, sin que advierta este Tribunal una contraposición con los arts. 63, 64 y 66 del Reglamento para la Justicia Nacional.

Por otra parte, data del 15/8/90 (hace más de dos años) y no suscitó hasta la fecha -al menos en lo que respecta a este Tribunal- reclamos en su contra por parte de letrados o particulares.

Finalmente, el órgano impugnante invoca la presunta colisión normativa sin demostrar en qué supuestos ni de qué manera el acto dictado resultaría violatorio de las garantías aludidas.

Por ello,

### SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y acumúlese al expediente S-147/91 caratulado "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS s/PRESENTACIONES VARIAS".

*Eduardo Levene*

EDUARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rololfo C. Barra*

ROLOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné O'Connor*

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION